

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

**Acta N° 64**

**Martes 25 de abril de 2017**



# **ACTA N° 64**

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 33 del martes 25 de abril de 2017, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora MONICA PINTO. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.

## **CONSEJEROS PROFESORES**

|                               |
|-------------------------------|
| <i>Prof. OSCAR AMEAL</i>      |
| <i>Prof. BEATRIZ KROM</i>     |
| <i>Prof. ERNESTO MARCER</i>   |
| <i>Prof. GONZALO ALVAREZ</i>  |
| <i>Prof. MARCELO GEBHARDT</i> |
| <i>Prof. ADELINA LOIANNO</i>  |
| <i>Prof. LILY FLAH</i>        |
| <i>Prof. ALBERTO BUERES</i>   |

## **CONSEJEROS GRADUADOS**

|                                    |
|------------------------------------|
| <i>Abog. LEANDRO ABEL MARTINEZ</i> |
| <i>Abog. FERNANDO RAUL FRAVEGA</i> |
| <i>Abog. LISANDRO TESZKIEWICZ</i>  |

## **CONSEJEROS ESTUDIANTILES**

|  |
|--|
| <i>Sr. JUAN ALFONSIN</i>                 |
| <i>Srta. AGUSTINA MALANDRA</i>           |
| <i>Sr. SANTIAGO M. FERNANDEZ STORANI</i> |
| <i>Sr. MATIAS VIRGINILLO</i>             |

## **REPRESENTANTE NO DOCENTE:**

*Sr. MIGUEL MUÑOZ*

## **CONSEJEROS AUSENTES**

|                                     |
|-------------------------------------|
| <i>Prof. ENRIQUE ZULETA PUCEIRO</i> |
| <i>Abog. MÓNICA BALMACEDA</i>       |
| <i>Abog. MARIANO LUIZ MUGNOLO</i>   |
| <i>Abog. SEBASTIÁN REY</i>          |
| <i>Sr. CARLOS ANDRES RODRIGUEZ</i>  |
| <i>Sr. NICOLA FONT</i>              |
| <i>Sr. JOAQUIN RODRIGO SANTOS</i>   |

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N° 64**

**Martes 25 de abril de 2017**

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 33 del martes 25 de abril de 2017:**

## **I**

### **APERTURA DE LA SESION**

**Sra. Decana.-** Buenas tardes, señores consejeros: siendo las 19 y 33 doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

## **II**

### **CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

#### **1**

#### **Informe y proyectos de la señora Decana**

**Sra. Decana.-** Voy a ser muy escueta. Las noticias no son buenas. Como ustedes sabrán –si no se los estamos contando ahora– el domingo por la noche falleció el profesor Mario Resnik.

Mario fue profesor titular de esta casa de Teoría del Estado; fue director del Departamento mucho tiempo. Era un entusiasta de la formación de la *Jazz Band* y, ciertamente, un hombre al que muchos en la Facultad apreciábamos no sólo por sus capacidades académicas sino como persona. Fue amigo de varios. Personalmente, trabajé con él muchos años en la década del 80. Así que son demasiados años de Mario Resnik.

Yo los voy a invitar a que hagamos un minuto de silencio.

- *Así se hace.*
- *Puestos de pie la señora Decana, los señores consejeros y demás presentes en la sala, se hace un minuto de silencio en homenaje a la memoria del profesor Mario Resnik.*

**Sra. Decana.-** Muchas gracias.

No es mi intención seguir manteniéndolos en este nivel de noticias pero, bueno: tampoco era posible obviarla.

#### **2**

#### **Peticiones particulares**

**Sr. Teszkiewicz.-** Pido la palabra.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra el consejero Teszkiewicz.

**Sr. Teszkiewicz.-** Muchas gracias.

En nuestro último encuentro dije que utilizaba nuevamente la palabra para hablar sobre una preocupación que tiene nuestro bloque –que intentamos y queremos hacer extensiva al conjunto de este Consejo– sobre la calidad institucional en nuestro país. En tal sentido, dije que presagiaba que lamentablemente no iba a ser la última vez que lo haría.

Desde ese momento hasta ahora tuvimos la ingrata experiencia de fuerzas policiales provinciales ingresando en una universidad nacional y arrojando al presidente de su Centro de Estudiantes. Hemos elaborado un proyecto de declaración en repudio. Recién, en un acuerdo con otros consejeros, hemos propuesto tratarlo la semana que viene en la Comisión de Interpretación y Reglamento para encontrar un texto que nos contenga a todos; pero volvemos a sentir que es necesario expresar en esta mesa que por goteo, de a poco, con cosas que pueden ser más graves o menos graves;

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N° 64**

**Martes 25 de abril de 2017**

cosas con las que nuestro bloque puede estar más sensibilizado por su posicionamiento político y otros bloques menos, pero que de a poquito se van agravando situaciones de empobrecimiento institucional en nuestro país; y hay que estar alertas.

En ese mismo marco la semana pasada, en un programa televisivo, se habló argumentando sobre un supuesto informe de Inteligencia Penitenciaria diciendo que docentes de esta casa estaban involucrados en organizar motines en las cárceles a través de su actividad en el CUD. Entonces, me parece que son ataques a nuestra institución sobre los cuales debíamos expresarnos. En ese sentido, hay un grupo docente que ha presentado en forma particular un proyecto que también habíamos acordado poder tratarlo en la Comisión de Interpretación y Reglamento; pero me parece que es importante que el conjunto del Consejo Directivo esté al tanto cuando profesores de esta casa son atacados por su acción docente quizás en uno de los lugares donde más ingrata es su tarea. Me refiero a ir a dar clase al Centro Universitario de Devoto. Los profesores que van allí hacen un gran esfuerzo y un enorme sacrificio para llevar la educación de excelencia y de calidad a todos los lugares.

Entonces, me parecía importante no dejar pasar esta reunión, que es la primera después de que eso ha sucedido, sin expresar esto en la mesa; nada más y gracias.

**Sra. Decana.-** De nada, consejero.

Si yo no fuera la Decana del Consejo pero sí consejera le diría que nunca pasa nada en el CUD que el Servicio Penitenciario no quiere que pase.

Tiene la palabra el consejero Martínez.

**Sr. Martínez.-** Gracias, señora Decana; buenas noches, consejero.

Yo quería manifestar que efectiva y llamativamente –y por suerte– luego de mucho tiempo estamos llegando a ciertos puntos de entendimiento con la minoría del claustro de graduados que nos permite que, por lo menos, podamos sentarnos a conversar sobre puntos de interés y preocupaciones que tenemos.

A nosotros también nos preocupan las cosas que pasan en el CUD. También nos preocupa el ingreso ilegítimo a universidades por parte de la policía. Pero, bueno: creo que estamos instalando una sana práctica como es informarnos, juntarnos y analizar en comisión los temas que nos corresponden para, con madurez y en mayor profundidad, ver qué podemos traer al seno del Consejo.

Era nada más que eso.

**Sra. Decana.-** ¡Auspicioso! Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Álvarez.

**Sr. Álvarez.-** Gracias, señora Decana.

Obviamente, veremos cuál es la propuesta de declaración que termina concensuándose; pero desde ya adelanto que en lo personal repudio enérgicamente cualquier intervención policial como la que es de público conocimiento que ocurrió en la Universidad Nacional de Jujuy. En tal sentido, creo que una manifestación de este Consejo Directivo en defensa no sólo de la autonomía universitaria sino del mínimo decoro en la actuación de las fuerzas policiales es indispensable.

Quiero ver el texto que vamos a firmar. Tengo algún disenso en torno a algunas de las calificaciones o contextualizaciones en las que el consejero enmarca la situación de Jujuy. En particular, el concepto de empobrecimiento institucional que el consejero describe, sobre el cual ya hemos intercambiado consideraciones en alguna otra sesión.

No pretendo que la declaración exceda el ámbito de lo que ocurrió en la Universidad Nacional de Jujuy porque, si así fuere, seguramente vamos a disentir enfáticamente con el consejero. Creo que cuando uno establece un estándar ese estándar tiene que ser aplicado a todas las situaciones similares; y si uno cuestiona –como creo que tenemos que hacer enfáticamente– el accionar policial en Jujuy, uno tendría que haber cuestionado enfáticamente la connivencia del Poder Ejecutivo nacional a través de la actuación de la Policía Federal que imposibilitó durante un año que esta Universidad de Buenos Aires, en 2006, pudiera hacer sesionar a su Asamblea Universitaria. Sobre ese estándar no escuché a los consejeros del bloque que en su momento se sentaban donde se sienta el consejero que acaba de hacer uso de la palabra expresar ningún tipo de situación de deterioro institucional.

Entonces, yo digo: las universidades en la Argentina, y quienes desde hace muchos años estamos en ellas como miembros de la comunidad universitaria, hemos sido testigos de diversas

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N° 64**

**Martes 25 de abril de 2017**

situaciones delicadas que nos ha tocado vivir. Lo importante es que si queremos defender la Universidad en serio tengamos estándares claros y que los apliquemos a todas las situaciones que se presentan. No hagamos una vez más del uso de un episodio tan importante y tan repudiable una banalización en el porroteo electoral, digamos. Seamos enérgicos en los repudios, pero intentemos no ganar dos votos para la próxima elección porque en nada ayuda a la causa de la universidad pública en la Argentina.

**Sra. Decana.-** Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Fernández Storani.

**Sr. Fernández Storani.-** Gracias, señora Decana.

Desde la mayoría estudiantil nosotros también queremos manifestarnos a favor de los estudiantes de la Universidad Nacional de Jujuy que sufrieron una intervención por parte de la Policía. Hemos sacado un comunicado a través de las diferentes redes sociales. La misma mesa nacional de la *Franja Morada* se solidarizó con los estudiantes jujeños. La Federación Universitaria Argentina, que es conducida por la *Franja*, también se solidarizó oportunamente.

También me gustaría hablar un poco del empobrecimiento, del deterioro institucional. Yo creo que a la hora de hablar al respecto hay que ser coherentes y no selectivos. No podemos destacar el caso de una provincia y olvidarnos de otra. Porque el fin de semana pasado –viernes a la noche y sábado por la madrugada– en la provincia de Santa Cruz docentes provinciales que se acercaron a la residencia de gobierno a manifestarse fueron reprimidos por la policía provincial por orden del Ejecutivo provincial. Nosotros, en la sesión pasada, criticamos la represión policial sufrida en Plaza de Mayo por los profesores, tanto de la Capital como de la provincia de Buenos Aires; y ahora, en esta sesión, nos corresponde también hacer mención de la represión que sufrieron los docentes en la provincia de Santa Cruz.

A su vez, ya manifestada nuestra solidaridad con los estudiantes jujeños y habiendo hablado del empobrecimiento institucional que también sufre la provincia de Jujuy, quisiéramos hablar de Venezuela. La semana pasada el pueblo venezolano se manifestó en las calles en contra del gobierno de Maduro. Todos sabemos cuál fue el saldo de muertos, aunque no se conoce la cifra exacta. Repudiamos la represión de las fuerzas policiales y de los grupos paraestatales que organiza Maduro, formados por militantes. Nos solidarizamos con el pueblo venezolano, lamentando la muerte de los estudiantes y de los jóvenes acaudalados la semana pasada; simplemente eso, muchas gracias.

**Sra. Decana.-** Gracias, consejero.

Tiene la palabra la consejera Loianno.

**Sra. Loianno.-** Gracias, señora Decana.

Yo creo que de alguna manera los que hablaron ponen de manifiesto distintas opiniones y, a veces, lo mismo en la base.

El tema de la percepción que cada grupo o cada sector que integra esta mesa tenga me parece que casi es lo esperable. Me refiero, por ejemplo, a que los alumnos se sientan consustanciados con lo que les ha pasado a los alumnos en Jujuy y con las situaciones que pasan en las provincias de la República Argentina. El punto es que esto constituye una caja de resonancia de distintas posiciones políticas; pero me parece que eso excede la función que tiene el Consejo Directivo sobre el particular.

Nosotros somos el órgano de cogobierno de la Facultad de Derecho. Me parece que representamos una diversidad de ideas muy grande. Yo voy a coincidir absolutamente con las palabras del consejero porque realmente era un poco lo que yo quería decir.

Finalmente, tenemos algún núcleo central donde estamos todos de acuerdo y alguna parte donde terminamos siendo funcionales a cuestiones que no queremos. Entonces de alguna manera, cuando el consejero Teszkiewicz dijo “tenemos mayor sensibilidad tal vez...”. (*Dirigiéndose al señor consejero Teszkiewicz:*) Algo así dijiste, ¿no es cierto? “Mi grupo...”; entonces, de alguna manera me sentí tocada. Eso no es cierto. Yo creo que cada uno de nosotros expresamos de distinta manera lo que nos molesta; y eso es lo que no quisiera que quedara plasmado. Porque la verdad es que la forma en que cada uno de nosotros siente lo que es “debilidad institucional” no es algo que podamos plantear ahora. De hecho, desde que yo estoy sentada aquí, en los años en que estoy, pocas veces sentí hablar de la debilidad institucional terrible que hemos vivido durante muchos años.

Entonces, más allá de compartir individualmente, me parece además interesante que conste en el acta lo que cada uno dijo y lo que piensa de esto. En lo personal, de ninguna manera pienso que haya que hacer una declaración general por parte del Consejo. Esa es mi opinión.

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N° 64**

**Martes 25 de abril de 2017**

Yo creo que esto tiene que ser algo personal. Ya ha quedado plasmado; pero, de hecho, considero que no vamos a llegar, por más que se pulan las palabras, a un concepto igual porque me parece que podríamos ser funcionales a cosas que no queremos.

Yo adelanto mi posición desde ya en se sentido.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra el señor Muñoz.

**Sr. Muñoz.-** Buenas noches, señora Decana; buenas noches, consejeros.

Quería manifestarme en coincidencia con la doctora Loianno.

Nosotros, a través de la Federación de Trabajadoras Universitarias y de APUBA hemos expresado nuestro repudio a todos los actos de violencia que se ejercen contra cualquier institución pública, no sólo en este caso sino en cualquier otro; y lo hemos hecho no sólo en esta gestión del gobierno nacional sino en otras también.

Me acuerdo de lo que hemos sufrido particularmente los trabajadores de la Universidad de Buenos Aires allá por 2005, cuando se postulaba el ex Decano de la Facultad Alterini: se han tomado Facultades, se han tomado colegios de la UBA, y no había ni repudios ni accionar de la Policía Federal en ningún sentido. Nos han corrido a nosotros a punta de pistola; nos han amenazado en la puerta de la Facultad de Medicina bloques estudiantiles.

Yo creo que hay que dejar las cosas personales de lado y remitirnos cada uno a lo que representa. En este momento represento la voluntad de los docentes –como he dicho en otras oportunidades– y no me gustaría ni siquiera estar participando de manifestaciones de este tipo. Hay manifestaciones de violencia contra la mujer, contra los niños.

Hay noticias en los diarios para expedirse o plasmar alguna sensibilidad que uno pueda tener particular por cualquier motivo. No se trata de una cuestión lineal. A veces uno se encuentra más sensible a unas cosas y, en otras oportunidades, a otras cosas. Entonces, me parece a mí que respecto de los hechos contra los estudiantes está bien que se pronuncien los estudiantes; pero no creo que sea una voluntad que tenga que ser del Consejo tomar participación en cada hecho de violencia, delictivo o de impunidad de parte de cualquier poder que tenga el gobierno en Estado republicano porque, si no, me parece que nos pasaríamos haciendo declaraciones; nada más.

**Sra. Decana.-** Gracias, señor Muñoz.

### **3**

#### **Proyectos presentados**

**Sra. Decana.-** Doy por tomado lo que dijo el consejero Teszkiewicz respecto de sus proyectos.

### **4**

#### **Consideración de la Actas N° 62 y 63 (Especial)**

- Sin observaciones, se votan y aprueban.

### **5**

#### **Comunicaciones**

- Sin observaciones, se toma conocimiento de Resoluciones (D) N° 20189/17 y 20191/17, por las cuales se otorga ayuda económica a estudiantes de esta Facultad.

### **6**

#### **Asuntos entrados pasados a comisión**

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N° 64**

**Martes 25 de abril de 2017**

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

#### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA:**

- 1.- EXP-UBA 16702/17  
20356/17  
19385/17 Resoluciones (D) N° 20119/17, 20120/17 y 20121/17, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se aprueban Convenios de Pasantías con La Nueva Metropol S.A.T.A.C.I. y Car Security S.:A., P&B abogados S.R.L., respectivamente. .
- 2.- TRI-UBA 16330/17 Resolución (D N° 20112/17 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación con el Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (OSFA).
- 3.- TRI-UBA 26569/17 La señora profesora regular titular de Derecho Internacional Privado, con dedicación exclusiva, Dra. Sara L. Feldstein de Cárdenas, presenta el informe anual sobre la labor desarrollada.
- 4.- TRI-UBA 57403/14 La docente Laura N. Lora, presenta el informe de la labor desarrollada durante el período 2012-2013.
- 5.- TRI-UBA 31827/17 Resolución (D) N° 20136/17, por la que se designa profesor adjunto interino al docente Martín A. Cortese, para dictar un curso en el Centro Universitario Devoto (C.U.D.), de acuerdo con lo dispuesto en el art. 113, inc. u) del Estatuto Universitario.
- 6.- TRI-UBA 31826/17 Resoluciones (D) N° 20088/17, 20089/17, 20090/17 y 20139/17 por las que se designan Jefes de Trabajos Prácticos interinos en distintos Departamentos, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 113, inc. u) del Estatuto Universitario.
- 7.- TRI-UBA 22013/17 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje en los Departamentos de Derecho Penal y Criminología y en el de Derecho Público, a la alumna Martina Olivera, por materias cursadas en la Universidad Diego Portales (Chile).
- 8.- TRI-UBA 22619/17 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje en los Departamentos de Derecho Económico y Empresarial, Derecho Privado y Derecho Público, a la alumna Agustina Calderaro, por materias cursadas en Bucerius Law School de Hamburgo (Alemania),
- 9.- TRI-UBA 27989/17 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje en los Departamentos de Derecho Público y Derecho Penal y Criminología, a la alumna María A. Galindez, por materias cursadas en la Université Catholique de Louvain (Bélgica).
- 10.- TRI-UBA 28079/17 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje en los Departamentos de Ciencias Sociales y Derecho Público, al alumno Francisco R. Saez Zamora, por materias cursadas en la Université Catholique de Louvain (Bélgica).
- 11.- TRI-UBA 28479/17 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje en los Departamentos de Derecho Procesal, Derecho Público y Derecho Penal y Criminología, a la alumna María F Maco, por materias cursadas en The University of Texas (Estados Unidos).
- 12.- TRI-UBA 30194/17 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje en los Departamentos de Ciencias Sociales y Derecho Público, al alumno Juan M. Ojeda, por materias cursadas en la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 13.- EXP-UBA 7716/17 Resolución (D) N° 19862/17 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se eleva al Consejo Superior la renuncia condicionada presentada por el señor profesor regular adjunto, Dr. César H. Cozzi Gainza, de la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" del Departamento de Derecho Privado II.

#### **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

- 1.- TRI-UBA 19632/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, de fecha 13 de marzo de 2017.
- 2.- TRI-UBA 29313/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 4 de abril de 2017.
- 3.- TRI-UBA 29336/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho, de fecha 5 de abril de 2017.
- 4.- TRI-UBA 28915/17 El Departamento de Posgrado eleva la ampliación de la nómina de profesores, correspondiente a la carrera de Especialización en Derecho Tributario (Plan de Estudios Res. (CD) N° 3142/99).
- 5.- TRI-UBA 31659/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, de fecha 11 de abril de 2017.
- 6.- TRI-UBA 25753/17 Rectificar el art. 1° de la Resol. (CD) N° 4921/17 (designación de integrantes de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario).
- 7.- EXP-UBA 51431/16 Carrera Docente solicita se incluya en el anexo de la Resol. N° 4434/16 como Ayudantes de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal, cátedra a cargo del Dr. Alejandro Slokar a Sebastián Corral Galvano, Javier Balmayor y Cecilia M. Hopp.
- 8.- EXP-UBA 51421/16 Carrera Docente solicita se incluya en el Anexo de la Resol. N° 4326/16 como Ayudantes de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, cátedra a cargo de la Dra. Amanda Caubet, a Mirta S. Álvarez y Federico P. Agüero Urquiza.

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N° 64

Martes 25 de abril de 2017

- 9.- EXP-UBA 72978/16 Concurso de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos en la asignatura Derecho de la Integración, cátedra del Dr. Alberto Soto, del Departamento de Derecho Público II.
- 10.- EXP-UBA 72976/16 Concurso de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos en la asignatura Derecho de la Integración, cátedra del Dr. Calógero Pizzolo, del Departamento de Derecho Público II.

**Sra. Decana.-** Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

## 6

### Despachos de comisiones

**Sra. Decana.-** Tal como venimos haciéndolo, vamos enunciando los dictámenes por el número. Por supuesto, en el acta figurará la transcripción de los despachos.

- Sin más observaciones que **el expreso voto negativo en el punto 1 y la expresa abstención del señor consejero Teszkiewicz en el punto 2**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

#### COMISIÓN DE ENSEÑANZA

- 1.- EXP-UBA 16702/17  
20356/17  
19385/17 Resoluciones (D) N° 20119/17, 20120/17 y 20121/17, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se aprueban Convenios de Pasantías con La Nueva Metrópol S.A.T.A.C.I. y Car Security S.:A., P&B abogados S.R.L., respectivamente.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - A. Loianno - L. Flah – N. Font – J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 2.- TRI-UBA 16330/17 Resolución (D N° 20112/17 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación con el Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (OSFA).  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - A. Loianno - L. Flah – N. Font  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

**Sra. Decana.-** Si están de acuerdo consideramos conjuntamente los despachos 3 y 4, que tratan de informes de trabajo de profesores de esta Facultad.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 3.- TRI-UBA 26569/17 La señora profesora regular titular de Derecho Internacional Privado, con dedicación exclusiva, Dra. Sara L. Feldstein de Cárdenas, presenta el informe anual sobre la labor desarrollada (2015-2016).  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - A. Loianno - L. Flah – N. Font – J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 4.- TRI-UBA 57403/14 La Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, Laura N. Lora, presenta el informe de la labor desarrollada durante el período 2012-2013.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - A. Loianno - L. Flah – N. Font – J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

**Sra. Decana.-** Si están de acuerdo consideramos conjuntamente los despachos 5 y 6, que tratan de designaciones.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 5.- TRI-UBA 31827/17 Resolución (D) N° 20136/17, por la que se designa profesor adjunto interino al docente Martin A. Cortese, para dictar un curso en el Centro Universitario Devoto (C.U.D.), de acuerdo con lo dispuesto en el art. 113, inc. u) del Estatuto Universitario.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - A. Loianno - L. Flah – N. Font – J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 6.- TRI-UBA 31826/17 Resoluciones (D) N° 20088/17, 20089/17, 20090/17 y 20139/17 por las que se designan Jefes de Trabajos Prácticos interinos en distintos Departamentos, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 113, inc. u) del Estatuto Universitario.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - A. Loianno - L. Flah – N. Font – J. Santos

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N° 64

Martes 25 de abril de 2017

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

**Sra. Decana.-** Si están de acuerdo consideramos conjuntamente los despachos 7 a 12, que refieren a reconocimiento de puntos de alumnos que participaron de la experiencia de intercambio.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 7.- TRI-UBA 22013/17 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje en los Departamentos de Derecho Penal y Criminología y en el de Derecho Público, a la alumna Martina Olivera, por materias cursadas en la Universidad Diego Portales (Chile).  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - A. Loianno - L. Flah – N. Font – J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 8.- TRI-UBA 22619/17 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje en los Departamentos de Derecho Económico y Empresarial, Derecho Privado y Derecho Público, a la alumna Agustina Calderaro, por materias cursadas en Bucerius Law School de Hamburgo (Alemania).  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - A. Loianno - L. Flah – N. Font – J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 9.- TRI-UBA 27989/17 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje en los Departamentos de Derecho Público y Derecho Penal y Criminología, a la alumna María A. Galindez, por materias cursadas en la Université Catholique de Louvain (Bélgica).  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - A. Loianno - L. Flah – N. Font – J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 10.- TRI-UBA 28079/17 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje en los Departamentos de Ciencias Sociales y Derecho Público, al alumno Francisco R. Saez Zamora, por materias cursadas en la Université Catholique de Louvain (Bélgica).  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - A. Loianno - L. Flah – N. Font – J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 11.- TRI-UBA 28479/17 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje en los Departamentos de Derecho Procesal, Derecho Público y Derecho Penal y Criminología, a la alumna María F. Marco, por materias cursadas en The University of Texas (Estados Unidos).  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - A. Loianno - L. Flah – N. Font – J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 12.- TRI-UBA 30194/17 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la acreditación de puntaje en los Departamentos de Ciencias Sociales y Derecho Público, al alumno Juan M. Ojeda, por materias cursadas en la Universidad Nacional Autónoma de México.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - A. Loianno - L. Flah – N. Font – J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 13.- EXP-UBA 7716/17 Resolución (D) N° 19862/17 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se eleva al Consejo Superior la renuncia condicionada presentada por el señor profesor regular adjunto, Dr. César H. Cozzi Gainza, de la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" del Departamento de Derecho Privado II.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - A. Loianno - L. Flah – N. Font – J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 14.- TRI-UBA 27240/17 Resolución (D) N° 19805/17, por la que se designa profesora adjunta interina en la carrera de Traductorado Público, a la docente Romina P. Valdesogo.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - A. Loianno - L. Flah – N. Font – J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 15.- EXP-UBA 7831/17 La alumna de la carrera de abogacía, Claudia B. Prósperi, solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Abogacía, Plan 22/61.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: O. Ameal - A. Loianno - L. Flah – N. Font – J. Santos  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.



# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N° 64

Martes 25 de abril de 2017

**Sra. Decana.-** Si están de acuerdo consideramos conjuntamente los despachos 1, 2, 3 y 5, que tratan de actas de comisiones de Posgrados.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

#### COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

1.- TRI-UBA 19632/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, de fecha 13 de marzo de 2017.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom – M. Gebhardt – G. Álvarez – L. Martínez – A. Malandra – J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

2.- TRI-UBA 29313/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 4 de abril de 2017.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom – M. Gebhardt – G. Álvarez – L. Martínez – A. Malandra – J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

3.- TRI-UBA 29336/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho, de fecha 5 de abril de 2017.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom – M. Gebhardt – G. Álvarez – L. Martínez – A. Malandra – J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

5.- TRI-UBA 31659/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, de fecha 11 de abril de 2017.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom – M. Gebhardt – G. Álvarez – L. Martínez – A. Malandra – J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

4.- TRI-UBA 28915/17 El Departamento de Posgrado eleva la ampliación de la nómina de profesores, correspondiente a la carrera de Especialización en Derecho Tributario (Plan de Estudios Res. (CD) N° 3142/99).

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom – M. Gebhardt – G. Álvarez – L. Martínez – A. Malandra – J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

6.- TRI-UBA 25753/17 Rectificar el art. 1° de la Resol. (CD) N° 4921/17 (designación de integrantes de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario).

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom – M. Gebhardt – G. Álvarez – L. Martínez – A. Malandra – J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

**Sra. Decana.-** Si están de acuerdo consideramos conjuntamente los despachos 7 y 8.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

7.- EXP-UBA 51431/16 Carrera Docente solicita se incluya en el anexo de la Resol. (CD) N° 4434/16 como Ayudantes de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal, cátedra a cargo del Dr. Alejandro Slokar a Sebastián Corral Galvano, Javier Balmayor y Cecilia M. Hopp.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom – M. Gebhardt – G. Álvarez – L. Martínez – A. Malandra – J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

8.- EXP-UBA 51421/16 Carrera Docente solicita se incluya en el Anexo de la Resol. (CD) N° 4326/16 como Ayudantes de Segunda en la asignatura Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, cátedra a cargo de la Dra. Amanda Caubet, a Mirta S. Alvarez y Federico P. Aguero Urquiza.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom – M. Gebhardt – G. Álvarez – L. Martínez – A. Malandra – J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

**Sra. Decana.-** Si están de acuerdo consideramos conjuntamente los despachos 9 y 10.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

9.- EXP-UBA 72978/16 Concurso de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos en la asignatura Derecho de la

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N° 64

Martes 25 de abril de 2017

Integración, cátedra del Dr. Alfredo Soto, del Departamento de Derecho Público II.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom – M. Gebhardt – G. Álvarez – L. Martínez – A. Malandra – J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

- 10.-EXP-UBA 72976/16 Concurso de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos en la asignatura Derecho de la Integración, cátedra del Dr. Calógero Pizzolo, del Departamento de Derecho Público II.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: B. Krom – M. Gebhardt – G. Álvarez – L. Martínez – A. Malandra – J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

– Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

#### COMISIÓN DE CONCURSOS:

##### Traslado al jurado:

- 1.- EXP.UBA 81704/14 Concurso para proveer de 11 cargos de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derecho Constitucional, del Departamento de Derecho Público I.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: E. Marcer - L. Flah - L. Martínez - L. Teszkiewicz - C. Rodríguez  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

**Sra. Decana.-** Si están de acuerdo consideramos conjuntamente los despachos 2 a 4, que refieren a propuestas de jurado.

– Asentimiento.  
– Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

##### Propuesta de Jurado:

- 2.- EXP-UBA 2219116/09 Concurso para proveer de 5 cargos de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la asignatura Teoría del Estado, del Departamento de Derecho Público I.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: E. Marcer - L. Flah - L. Martínez - L. Teszkiewicz - C. Rodríguez  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 3.- EXP-UBA 2221823/09 Concurso para proveer de 1 cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la asignatura Derecho de la Navegación, del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: E. Marcer - L. Flah - L. Martínez - L. Teszkiewicz - C. Rodríguez  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 4.- EXP-UBA 2221835/09 Concurso para proveer de 1 cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la asignatura Derecho de la Navegación, del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: E. Marcer - L. Flah - L. Martínez - L. Teszkiewicz - C. Rodríguez  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

**Sra. Decana.-** Si están de acuerdo consideramos conjuntamente los despachos 5 a 14, que tratan de llamados a concurso.

– Asentimiento.  
– Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

##### Llamado a Concursos:

- 5.- EXP.UBA 24047/17 Concurso para proveer de 2 cargos (renovación) de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la asignatura Teoría y Política Educacional, del Departamento de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: E. Marcer - L. Flah - L. Martínez - L. Teszkiewicz - C. Rodríguez  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 6.- EXP-UBA 24038/17 Concurso para proveer de 1 cargo (renovación) de profesora regular adjunta con dedicación parcial, en la asignatura Psicología Educacional, del Departamento de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: E. Marcer - L. Flah - L. Martínez - L. Teszkiewicz - C. Rodríguez  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 7.- EXP-UBA 24065/17 Concurso para proveer de 1 cargo (renovación) de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Derecho de Familia y Sucesiones, del Departamento de Derecho Privado II.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: E. Marcer - L. Flah - L. Martínez - L. Teszkiewicz - C. Rodríguez  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N° 64**

**Martes 25 de abril de 2017**

Directivo.

- 8.- EXP-UBA 24063/17 Concurso para proveer de 1 cargo (renovación) de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la asignatura Derecho Internacional Privado, del Departamento de Derecho Privado II.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: E. Marcer - L. Flah - L. Martínez - L. Teszkiewicz - C. Rodríguez  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 9.- EXP-UBA 24053/17 Concurso para proveer de 1 cargo (renovación) de profesor regular asociado con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal, del Departamento de Derecho Penal y Criminología  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: E. Marcer - L. Flah - L. Martínez - L. Teszkiewicz - C. Rodríguez  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 10.- EXP-UBA 24030/17 Concurso para proveer de 2 cargos (renovación) de profesor regular titular con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal, del Departamento de Derecho Penal y Criminología.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: E. Marcer - L. Flah - L. Martínez - L. Teszkiewicz - C. Rodríguez  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 11.- EXP-UBA 24058/17 Concurso para proveer de 1 cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la asignatura Didáctica General, del Departamento de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: E. Marcer - L. Flah - L. Martínez - L. Teszkiewicz - C. Rodríguez  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 12.- EXP-UBA 24023/17 Concurso para proveer de 1 cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derecho Administrativo, del Departamento de Derecho Público II.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: E. Marcer - L. Flah - L. Martínez - L. Teszkiewicz - C. Rodríguez  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 13.- EXP-UBA 24042/17 Concurso para proveer de 2 cargos de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la asignatura Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente, del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: E. Marcer - L. Flah - L. Martínez - L. Teszkiewicz - C. Rodríguez  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 14.- EXP-UBA 24057/17 Concurso para proveer de 2 cargos de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derecho Civil, del Departamento de Derecho Privado I.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: E. Marcer - L. Flah - L. Martínez - L. Teszkiewicz - C. Rodríguez  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

- Sin más observaciones que la **expresa abstención del señor consejero Teszkiewicz**, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

Propuesta de designación:

- 15.- EXP-UBA 2229128/09 Concurso para proveer de 16 cargos de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derecho Comercial, del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: E. Marcer - L. Flah - L. Martínez - C. Rodríguez  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

### **III**

## **FIN DE LA SESION**

**Sra. Decana.-** No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión siendo las 19 y 53. Les agradezco mucho que la hayan hecho posible.

- **Son las 19 y 53.**